

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Seccion Editorial

DEHESAS BOYALES

El proyecto de ley sobre dehesas boyales presentado por el señor ministro de Hacienda adolece de gravísimos defectos, y es el primero y más importante la arbitraria limitacion que en él se impone á los pueblos de conservar á un tiempo terrenos destinados á dehesa boyal y terrenos ó montes de aprovechamiento comun, siendo ambos de absoluta necesidad para algunos vecindarios además, y llenando las dos clases referidas de fincas distintos y necesarios objetos en relacion con la vida vecinal y las exigencias del cultivo y de la ganadería.

Es absurdo ó representa un desconocimiento total de la manera de ser de los pueblos el art. 2º del proyecto que exige para la excepcion el que los terrenos no hayan sido arrendados ni *arbitrados* desde el año de 1835 hasta la fecha.

Necesitan además los disfrutes ser gratuitos, sin más limitaciones que las impuestas por los Ayuntamientos para que no se perturbe el derecho de cada vecino por el de los demás.

¡Adios, pues, terrenos exceptuados!

La ley del señor ministro de Hacienda podia dejarse de comentar aquí, porque más que ley de excepcion es una ley de venta de terrenos comunales y de dehesas boyales.

Pero sigamos el articulado del proyecto.

Los plazos para reclamar y justificar la excepcion son cortos, dado el modo de vivir de la inmensa mayoría de los pueblos rurales.

Fija tambien el proyecto la extension exceptuada en una hectárea 50 áreas por vecino y determina que la extension máxima de las dehesas boyales será de dos hectáreas por cabeza vacuna y de una por cabeza asnal, mular ó caballo.

De modo que aquí se prescinde de la distinta calidad de los terrenos, habiéndolos en España de tan diferente fertilidad.

En unas provincias en una hectárea no hay pasto para una res, habiendo en igual extension alimento para ciento en otras.

El señor ministro de Hacienda ha creído, sin duda, que el campo es algun tablero de ajedrez.

Por último, viene lo más negro: el pago del 20 ó 25 p^o al Estado de los bienes que se exceptúan y aquí se atan con verdad los cabos para cobrar en toda forma, ya con las inscripciones intransferibles, ya con los valo-

res del 80 p^o, ya en dinero, haciéndose la bonificacion, al pagador al contado, de un 6 p^o.

Para terminar, el Estado, segun el artículo 12 del proyecto, se reserva el derecho de revisar en todo tiempo las excepciones concedidas y de revocarlas, si se equivocó, lo cual es muy cómodo; pero totalmente anárquico é injusto, pues deja á los pueblos en una eterna alarma.

Tal es la obra desdichada del señor ministro de Hacienda, que pedimos á Dios deshaga la comision nombrada para examinarla y reformarla.

Aquí sí que puede recordarse aquel cuento ó dicho atribuido al célebre poeta don Juan Nicasio Gallego.

Un poeta novel, dicen, le llevó una vez una composicion, rogándole se la *reformase*.

El autor de la elegía al *Dos de Mayo* la hizo pedazos.

No tenia otra reforma.

Esa es la que tiene, á nuestro parecer, el proyecto del señor Lopez Puigcerver.

A. G. M.

— 33 —

— 34 —

—Adios, hijo mío. Hasta mañana.

Y alzando su capucha y cruzando sus brazos sobre el pecho, dejó la celda y siguió con pausado andar á lo largo de un estrecho pasillo, que conducía á la iglesia del Monasterio.

Ya en la puerta de la hospedería, el capitán de Guardias se detuvo. El viento, que movía suavemente las hojas plateadas de los álamos y las partidas de los plátanos, traía hasta la puerta del Monasterio el rumor del río, el encantador gorjeo de los ruiseñores, el chirrido de los grillos y cigarras y el lúgubre eco de los buhos y lechuzas; los murciélagos, con entrecortados vuelos, agitaban sus sombrías alas alrededor de las cercas de la huerta y de las paredes de la iglesia, llegando en sus aturdidos giros hasta los huecos de las ventanas, y las águilas, trazando en lo alto extensos círculos, posábanse sobre sus nidos, sujetos en los crestones de las cumbreras.

El joven lanzó un hondo suspiro, miró al cielo, y después de limpiar con el pañuelo sus ojos llorosos, subió por la estrecha escalera de la hospedería.

II

Al pié de la fuente del Abanico, copioso caudal de agua cristalina, que brotando entre dos peñascos de la estrecha vega de Batuecas, fe-

fondo mismo del alma, dijo humildemente al carmelita, conteniendo visiblemente un deseo que habian avivado y fortalecido, lejos de disparlo, las discretas advertencias del religioso:

—No es un pasajero capricho ni una alucinacion del momento lo que me ha movido á llegar á este apartado sitio. Es una verdadera vocacion; un impulso decidido de mi voluntad. Si algun interes os inspiro, si quereis hacerme un bien inestimable, abridme las puertas de esta santa casa y dejad que un cenobita más aumente el caudal de vuestros sacrificios y oraciones.

La campana del Monasterio de Batuecas vibró con un sonido agudo y penetrante, haciendo rechinar los vidrios de la ventana de la celda prioral, y el fraile, alzándose maquinalmente de su asiento y colocando con amor la mano en el hombro del capitán, le dijo con frase dulce y cariñosa:

—Es la hora del rezo. Pasad á la hospedería, donde os asistirán cumplidamente. Dormid tranquilo y como vuestra propia casa. Mañana hablaremos largamente, Dios mediante, y yo mismo seré vuestro guía por estos contornos. Confíad en Dios y pedidle de veras, que si de veras y con amor le pedis, él os dirigirá con el acierto de la suprema sabiduría.

El joven quiso besar la mano del Prior; pero éste, deteniéndolo amorosamente, lo abrazó diciendo:

EL PADRE CADETE

Corría el año de 1783. El sol encendía las ásperas crestas de la «Sierra de Francia» en una tarde sofocante de verano, cuando en la celda prioral del «Monasterio de Batuecas» penetraba conducido por un lego hasta la puerta, un joven capitán de Guardias españolas.

El P. Prior, sentado al pié de la estrecha ventana de la celda, se levantó pausadamente, y dejando sobre la mesa un grueso volumen, forrado en pergamino, señaló con la mano al recién llegado una silla de nogal, que ocupó el joven, tras un afectuoso saludo.

El carmelita introdujo ambas manos en las anchas mangas de su raído hábito, y dirigiendo una dulce mirada al capitán, le dijo:

6

LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

El viernes último celebró reunion la Junta Directiva de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, en la que dándose cuenta de aquellos asuntos pendientes de que había de conocer, recayeron entre otros los siguientes acuerdos:

1° Publicar en el órgano de la sociedad, las comunicaciones que se sirvan remitir las demás Ligas hermanas, adhiriéndose á la circular que les envió la Directiva con fecha 9 del actual, y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

2° Dirigirse al excelentísimo señor ministro de Fomento, felicitándole por su proyecto de ley sobre crédito agrícola, y que de él se ocupe detenidamente en su próximo número el órgano de la sociedad; y

3° Participar á la *Cámara de Comercio* de esta capital, el informe recaído en su comunicacion, respecto á los productos que pueda interesar á la agricultura hacer conocer en el extranjero, y que reclama en su citado oficio.

Señor don Tomás Rodríguez, director de *La Protectora de Castilla*.

Muy señor nuestro: En contestacion al comunicado que se ha servido V. dirigir al director de nuestro periódico, le diremos: primero, que esta redaccion no acostumbra á discutir con quienes á falta de razones emplean dictérios ó frases de mal gusto; 2°, que LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA, es completamente aiena á las gestiones ó resentimientos que pueda haber entre V. y los señores Merino y Mendivil, administrador y ex-contador respectivamente de esta LIGA; 3°, que si nuestro periódico ha llamado la atencion de los labradores para que no se dejen sorprender de la sociedad llamada *Protectora de Castilla*, ha sido fundándonos en los estatutos de ella, que al efecto hemos copiado para que en ningun tiempo pudiera argüírsenos de mala fé, y entonces como ahora sostenemos que una empresa de su clase que no cuenta con capital social á su fundacion, y que cobra, ó mejor dicho, descuenta el 30 por 100 del importe de las primas que anualmente recauda, para gastos de direccion y

administracion, está juzgada por sí misma; 4° y último, que es completamente falso que esta LIGA DE CONTRIBUYENTES se haya inspirado en el reglamento de *La Protectora* para formar el suyo, toda vez que nuestra asociacion, los recibió ya formados del *Círculo Agrícola* cuando se refundió en esta LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Ni una palabra más, ni una verdad menos.

LA REDACCION.

Seccion Agrícola

SOBRE LA PODA

De los estudios hechos por el señor Rotondi, director de la estacion enológica de Asti (Italia) resulta que el momento más oportuno para podar no puede ni debe subordinarse á cuestiones relativas á la composicion química de la savia, sino á condiciones locales. La poda otoñal, haciendo más precoz el derrote de la viz, anticipa la época de la florescencia y hace madurar al fruto más pronto. En aquellos puntos, pues, en que se cultiven viñas cuyos frutos lleguen difícilmente á sazón, deberáse ejercer la poda precoz, á menos que el clima no sea demasiado frio y se puedan temer grandes y frecuentes heladas blancas en época ya adelantada de la primavera. En este caso será preciso impedir el desarrollo demasiado precoz de los brotes, y por esto mismo, podar tarde (aun mucho antes de la primavera), lo que dará muy buenos resultados. Aun cuando el líquido que corre de la vid no sea agua pura, como piensa el doctor Guyot, su composicion no es de tal naturaleza, que haga temer su pérdida y pueda perjudicar á la vegetacion.

Compréndese perfectamente que los experimentos del doctor Guyot y del señor Bery-Gautier, por los productos que expuso en Paris hace tres años, trató de probar que la poda hecha en primavera produce siempre racimos menos hermosos que los que da la poda de otoño.

El señor Rotondi cree suficiente probado que la época más favorable para la poda de la vid no puede someterse á una regla general, la calidad de la cepa, segun que es precoz ó tardía; las condiciones telúricas y climatológicas relativas a las heladas, heladas blancas y á la madurez de los racimos, son, en su opinion, las únicas consideraciones que deben guiar en la eleccion de la poda precoz ó tardía.

Los señores Moyano, Muro, Gamazo, marques de Haza y Nuñez de Velasco, conferenciaron

el dia 23 con el señor Sagasta, á fin de rogarle que para aliviar en algun modo la triste situacion de la agricultura y la miseria de las provincias castellanas, conceda el gobierno su protectorado á la proposicion pendiente en el Senado para que se establezca un recargo sobre los cereales y semillas alimenticias; y ya que así no lo haga, que deje la cuestion libre en las Cámaras.

El señor presidente del Consejo estuvo algo reservado en sus opiniones, porque naturalmente se trata de un asunto que tiene que consultar con los ministros de Estado y Hacienda.

En la reunion celebrada el domingo en Sevilla, en casa de los señores de Ibarra, con los representantes de los periódicos más importantes de la capital andaluza, ofrecieron éstos contribuir á los trabajos iniciados para conjurar la crisis que aflige á la agricultura y á la ganadería de aquella region, especialmente á la industria olivarera. El señor Ibarra (don Eduardo), pronunció un discurso en que dijo que pasan de 70 los diputados á Cortes que están de acuerdo para sostener las reclamaciones de la clase agrícola.

Seccion de Comercio é Industria

Consecuencias del modus vivendi con Inglaterra.—La *Revista de la Cámara de Comercio* en Lóndres ha publicado una notable *Memoria* comercial de 1886, por la que se vé que la importacion de vinos en Inglaterra continúa en descenso, á pesar del convenio con España, del que tanto se prometían los defensores de este pacto comercial.

La citada *Memoria* indica que para fomentar nuestra exportacion es menester estudiar el gusto del consumidor, lo cual es una gran verdad, pero no es menos cierto que el pueblo inglés, en su inmensa mayoría, no puede satisfacer su gusto en el particular, interin los vinos comunes sigan adeudando en las aduanas del Reino Unido 27.50 pesetas por hectólitro. Nada, pues, más natural que los habitantes de la Gran Bretaña usen en las comidas, á falta de vino, aguardientes irlandeses ó escoceses, mezclados con aguas minerales efervescentes.

Con razon dijo *La Crónica de vinos y cereales* al discutirse el tratado con Inglaterra que aun cuando se aseguraba que este pacto se hacia en obsequio de la produccion vinícola, estaba demostrado que esta ganaría bien poco ó nada con el modus vivendi.

Y efectivamente, el tiempo ha comenzado á dar la razon á los que pensábamos como el apreciable colega.

Son nulas completamente las transacciones de mercados tanto en la Rioja Alta como en la Baja,

— 32 —

—Los fundadores de esta santa casa, señor capitán, buscaron esta hoyada, perdida entre los riscos de los montes, para retiro de las almas prendadas del sacrificio: pero nuestros trabajos incesantes, bendecidos por Dios, trasformaron en verjeles las peñas áridas, y la agreste naturaleza en jardín que recorren á toda hora muchos viajeros, á quienes es ley de la fundacion el agasajar en lo posible. Decidme vuestros deseos y seran del todo satisfechos, y si quereis mirar detenidamente estos contornos y deleitaros ante los panoramas que se atalayan desde las cercanas cimas, todo lo podreis lograr, porque en el convento hay guías hábiles. Si amais el saber, podreis gustar los tesoros de nuestra librería, rica en curiosos códices, en raros manuscritos y en hermosos trabajos caligráficos, y si os entretienen las faenas manuales, taller tiene el convento, donde algunos mañosos hermanos trabajan el corcho que arrancan de los árboles del valle. Si os agradan las flores, jardines cercan esta casa de oracion y frondosas arboledas sombrean las márgenes del río, en las cuales ni el sol penetra ni el calor se siente. Si os entretiene la pesca, cañas y redes se guardan en la hospedería y tencas bullen en los remansos, y si, como buen soldado, la caza fuera vuestra diversion favorita, cabras monteses saltan por los picachos de estas montañas, corzas traspo-

nen esas laderas, y no pocos jabalíes fijan sus madrigueras entre las bardas del monte.

—No me trae á este santo retiro un sentimiento de curiosidad, ni busco en él esparcimiento y recreo—contestó el capitán visiblemente turbado por una profunda emocion. Deseo abandonar la vida bulliciosa de mi primera juventud, y contemplo, como mi única esperanza, el cambiar este traje de soldado por el áspero sayal de carmelita del yermo.

El Prior abrió desmesuradamente sus hermosos ojos negros y los fijó en el capitán, asombrado por una inesperada revelacion.

—¡Cómo! Vos, en la flor de la vida, cuando todo, al parecer, os sonríe, cuando aún un niño adornan vuestros hombros dos charreteras y luce vuestro pecho cruces que atestiguan el valor y el mérito, ¿intentáis emprender una vida de sacrificios y pensáis en arrojaros al fondo de estas breñas solitarias, renunciando á los encantos del mundo y á los halagos de la fortuna que, sin duda, os prepara en breve plazo alta posicion é ilustre nombre? Reflexionad, hijo mío, y si una contrariedad ó un pesar os hirió en el alma, arrastrando vuestra imaginacion á sombríos pensamientos, desechadlos con firme empeño y ¡proseguid vuestra carrera, que en ella podeis tambien servir á Dios y de veras amarle.

El jóven, tras unos instantes de silencio, durante los cuales parecía ocupado en sondear el

— 33 —

— 36 —

cundizaba en su extenso y bullicioso curso la amena huerta del Monasterio, prestando alegre verdor á los árboles y frescura á las lechugas y fréjoles, estaban sentados muy de mañana, en un asiento de pizarra, el Padre Prior y el jóven capitán de Guardias.

Un aire fresco oreaba la huerta y mecía sobre la majestuosa «Peña de Francia» dos penachos de blancas nubes que el sol naciente orlaba con lujosas franjas de púrpura y oro, y un agradable ambiente se disfrutaba en el valle de Batuecas, que caldea el sol abrasador de Julio cuando se derrama al medio dia por las angostas gargantas de la sierra, rebrillando en los guijos de las pedrizas y chispeando en las hojuelas de los granitos.

—¿De modo—decía el Prior—que nacisteis en Vigo?

—Si, en Vigo, el año 1763. Mi padre fué el General don Manuel Jacinto de Acevedo, y mi madre doña Josefa Pola y Navia, oriunda de las casas de Miraflores en el Principado de Asturias. Fué mi padrino de bautismo el padre Isla, gran de amigo de mi padre, y yo entré á los quince años de cadete en Guardias españolas, donde ya era capitán mi hermano Vicente.

—Y vamos, hijo mío, hoy que ya el reposo ha podido hacer os meditar sobre vuestra resolucion, ¿insistís en ella?

—Si, P. Prior. Hoy me siento igualmente in-

parte de Navarra y Alava, respecto á los vinos de las mismas comarcas. Con este motivo los perjuicios que se les irrogan son de bastante importancia, pues los viticultores al no vender sus caldos van viéndose apurados en el laboreo de sus viñas estando ya la época para ciertas labores bastante adelantada.

Aun cuando en la semana que finó ayer se han hecho transacciones de trigo en esta plaza al precio de 41 reales fanega, hoy, sin embargo, los tenedores de aquel se sostienen esperando mayor subida en los mismos.

Las noticias que nosotros recibimos de varios puntos, son algun tanto halagüeñas para nuestros labradores, creyendo que, aunque poco, han de subir los precios de los cereales.

Es esperada en Madrid una Comision obrera de Barcelona que, por acuerdo de varios centros, se promete gestionar cerca del gobierno, y de las Cortes la promulgacion de una ley que regule las horas de trabajo en fábricas y talleres.

Noticias Generales

COMUNICADO

Grande ha sido nuestra sorpresa, señor director, ver en el periódico LA LIGA DE CONTRIBUYENTES que V. dirige, los sueltos y el artículo que vieron la luz pública en los números 184 y 186, referentes á *La Protectora de Castilla* que tengo la honra de representar; mucho más cuando ese periódico ha sido uno de los que, con más interés, ha propalado y difundido los estatutos de aquella sociedad, y mayor cantidad de excelencias la ha prodigado decantando sus buenas cualidades y siendo, por decirlo así, el pregonero de los beneficios que ha de reportar á la clase de agricultores.

En los sueltos aludidos, se llama la atencion de los labradores salmantinos, para que se fijen en los estatutos de *La Protectora de Castilla*, antes de firmar la póliza; se trata de sembrar la desconfianza, y de una manera poco delicada, se pretende deshonorarla llenándola de nebulosidades y queriendo salpicarla al rostro el cieno que algun espíritu poco escrupuloso alberga en su alma.

¡Extraña conducta, señor director, la observada por su periódico!

Si *La Protectora de Castilla* en el año anterior era excelente, grandiosa y de incalculables beneficios para los labradores, cómo en tan corto espacio de tiempo ha podido perder todas aquellas excelentes cualidades?

Si antes encontró buenisimos sus estatutos, llevó al ánimo del público el convencimiento, cómo ahora halla condiciones poco halagüeñas y poco aceptables, para los labradores?

¿Por qué ese modo de proceder?

¿Es así como debe ejercerse el sacerdocio de la prensa?

¿Así se arrastra por los suelos?

El público sensato verá, si bien se fija, algo anómalo, algo extraño, en la conducta seguida por su periódico; y en tanto en nuestro órgano, que disponemos de mayor espacio, desmenuzamos como es debido las causas que obligan á LA LIGA DE CONTRIBUYENTES á obrar así, sepan sus apreciables lectores y la opinion pública:

Que esa LIGA DE CONTRIBUYENTES trata de formar una sociedad análoga á *La Protectora de Castilla*, aprovechándose de la idea que encausa á dicha asociacion.

Que *La Protectora de Castilla* tuvo de secretario en sus primeros dias de vida y sirvió de testigo á la escritura de fundacion, al señor don Angel Mendivil, contador que era ó es de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Que don Francisco Merino, actual administrador de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, fué agente de *La Protectora de Castilla*.

Y, por último, que á estos señores tuve á bien ponerlos en la calle porque no me inspiraban ninguna confianza.

Vea la opinion pública explicado el por qué LA LIGA DE CONTRIBUYENTES decantó anteriormente las bellas cualidades de *La Protectora de*

Castilla, y ahora encuentra poco aceptable el Reglamento por que se rige.

¿Es correcta la conducta de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES?

El público lo dirá.

TOMAS RODRIGUEZ.

Ayuntamiento.—El miércoles 23 celebró sesion ordinaria, siendo tomados entre otros acuerdos los siguientes más importantes:

1º Que informe la comision de Ornato respecto á la terminacion del expediente para el emplazamiento del nuevo matadero, á fin de que la de Hacienda, pueda consignar en el presupuesto próximo, alguna cantidad para el acometimiento de las obras que sean necesarias.

2º Suspender por 15 dias la discusion del reglamento interior de la corporacion y que en el interiu se pase copia del mismo á cada uno de los señores concejales para su estudio; y

3º Suspender de empleo y sueldo hasta tanto se justifica por medio del oportuno expediente, al aparejador municipal, en vista de la denuncia presentada por el concejal señor Moro, segun la cual deja entreverse en aquel funcionario algun abuso de irregularidad administrativa.

Partiendo del dato que apunta un periódico ministerial que el consumo de caramelos en el Congreso de los Diputados asciende á la suma de quince mil pesetas anuales, un socio contribuyente hizo el siguiente curioso cálculo.

Las Cortes por regla general, están abiertas seis meses, luego corresponden á cada mes 2.500 pesetas de caramelos.

Suponiendo que asisten 300 Diputados á las sesiones, corresponden á cada uno mensualmente 8 pesetas 33 céntimos de caramelos, y como la libra de los mismos cuesta 5 reales, cada padre de la patria se chupa al mes 6 libras de caramelos.

De modo que en el año político cada diputado engulle una arroba y once libras de pasta acaramelada.

¡Una friolería!

¡Siguen las economías.

En uno de los últimos números del extenso periódico *La Epoca*, que dirige don Alfredo Escobar, muy conocido en Galicia por sus numerosos escritos sobre las antigüedades de Santiago, hemos leído un notable artículo suscrito por D. R. L., elogiando la Institucion de los Colegios, y anunciando al público que dicha fundacion tiene en caja la cantidad de 20.000 duros, que presta en parte al módico interés de un 4 por 100.

De desear sería que esa suma no cayera en manos de algun *judío indigena* y que redundara en perjuicio de nuestros ya explotados labradores.

¡Dios lo quiera!

El jueves á las ocho de la noche se inauguraron en el casino Ibérico las veladas literarias, que indudablemente son el más moderno é ilustrado de cuantos espectáculos ofrece la sociedad del siglo de las luces.

Dió una conferencia sobre los *Caracteres de la sociedad moderna*, nuestro amigo don Francisco F. Villegas que con castiza frase y entonacion natural desarrolló el tema que dejamos apuntado.

El señor Villegas dice bien y conoce el asunto; con esto queda dicho todo y justificados los aplausos que interrumpieron al orador y premiaron despues su discurso.

Varios jóvenes á quienes no pudimos conocer leyeron varias poesias de autores distinguidos, entre ellas una del señor Villegas titulada *optimismos*.

La música tuvo tambien su manifestacion, resultando en conjunto la velada, un verdadero acontecimiento nuevo en esta capital.

La concurrencia escogida fué obsequiada por los socios del Ibérico.

Presidió el acto el señor Gobernador civil de la provincia.

Ahora debemos llamar la atencion de los restantes casinos y sociedades de cierta indole para que entren en estas costumbres del mundo moderno y den conferencias que, á la amenidad reunan la instruccion y la moralidad fecundizadas por la palabra

Es completamente falso el rumor circulado en estos dias sobre un timo dado á un capitalista muy conocido en esta poblacion.

El tren correo procedente de Ciudad-Rodrigo, descarriló anteanoche en la primera aguja al entrar en la estacion, causando bastantes desperfectos, aunque, por fortuna, no hubo desgracias personales.

Se cree que el descarrilamiento no fué un accidente casual y que hubo culpa grave en algun empleado.

Conviene para satisfaccion del público y prestigio de la empresa, que se aclaren los hechos y se exija la responsabilidad consiguiente.

Nuestro estimado amigo don Casimiro Baz, doctor en medicina y cirujía y secretario general de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, que hace unos dias contrajo matrimonio con la señorita doña María Rodriguez Bueso, ha salido para Portugal en union de su citada señora.

Les deseamos feliz viaje.

Hace mucho tiempo que en el partido de Sequeros se viene advirtiendo la falta de un notario que allí pueda ejercer la fé pública.

Con este motivo son muchos los perjuicios que se irrogan á sus habitantes, por no poder elevar á instrumento público los contratos que estipulan, y especialmente aquellos que requieren su inscripcion en el registro de la propiedad.

Sr. Director de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Salamanca 24 de Febrero de 1887.

Muy señor nuestro y apreciado amigo: En los acreditados periódicos de esta capital *La Concordia* y *El Fomento* correspondientes á los dias 20 y 21 se halla inserto un comunicado suscrito por don Tomás Rodriguez, de Valladolid, contestando á unos sueltos de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, publicados hace unos dias y cuyos números cita equivocadamente el comunicante.

En dicho comunicado se hacen las falsas afirmaciones de que los que suscriben fueron expulsados de *La Protectora*, siendo así que ambos presentamos nuestras dimisiones; el secretario verbal ante testigos y por escrito, y el agente general tambien por escrito que le fué admitida segun lo puede probar con carta que obra en su poder como recibo de su dimision.

Sin embargo de no querer polémicas con nadie y menos con *La Protectora de Castilla*, vamos á decir en descargo de lo que el comunicado del señor Rodriguez afirma, que presentamos las dimisiones por múltiples razones de las cuales solo citaremos la de habernos hecho creer que los señores Semprum y Muro serian presidentes lo cual resultó incierto, pues dichos señores no aceptaron los cargos.

Otras razones hubo tambien que debemos callar y llamamos; pero ya hacemos constar que hubo engaño y que usamos de nuestro derecho.

En cuanto á lo que dice de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, nada nos atrevemos á decir, en la confianza de que la elevada asociacion aludida y su acreditado órgano en la prensa sabrán defenderse con el decoro y dignidad que le son peculiares.

De usted, señor Director, afectísimos amigos S. S. Q. B. S. M.—Angel Mendivil.—Francisco Merino.

SALAMANCA

IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

Se insertan anuncios
á DIEZ céntimos línea.

SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios
á DIEZ céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea e

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

VICENTE BOMATI É HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles á la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

SE VENDE una TARTANA montada sobre muelles, capaz para seis asientos. Darán razon en el parador de Santa Marina, Chamberí, próximo al comercio de ultramarinos de los Andaluces.

Se vende un carruaje de cuatro asientos nuevo y un carro, Plazuela Episcopal, 5.

Se veda de caza el término redondo denominado Campilduero partido de Vitigudino distrito municipal de Cerralvo. Por poder de los propietarios L. E. Sanchez.

BOLETIN DE VENTAS

DE

Bienes Nacionales

Se halla á la venta el número 6º de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas en este distrito, en el de Béjar y Alba de Tórmes.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

Se arrienda la labor de la dehesa de las Porciones, en el término de Boada, partido judicial de Ciudad-Rodrigo. A quien le convenga, puede entenderse con don Antonio García Maceira, Espoz y Mina, 12, principal, Salamanca.

ENSEÑANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia, Pension de Cervantes, San Bernardo, 68, Madrid.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	41	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	42	42 43
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	41	»	»	»	»	41—50	»	»
Id. mercado.	»	40	42	41	»	40	40	40	»	»	42	42 50
Id. barbilla.	»	»	»	39	»	»	»	»	38	»	»	»
Id. rubion.	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	36	34	»	»	35	36	»	»	»	32	»	»
Cebada.	29	30	32	32	28	28	30	30	29	29—30	27	30
Centeno.	28	30	30	30	28	30	29	29	28	31—32	30	29
Algarrobas.	31	29	»	30	28	29	30	30	32	28—29	»	»
Garbanzos.	120—240	140	»	70—140	180—200	160—200	100—180	»	100	130—200	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1400	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	»	1300	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	80	»	»	»	»	50	»	50	100	»	»
Id. de un año, id.	»	160	»	»	»	»	120	»	90	160—180	»	»
Carne de vaca, arroba.	55	35	»	»	»	»	46	»	54	»	»	»
Cerdos cebados, arroba	52	48	50	48	47	48	47	»	»	46	»	»
Aceite. cántaro.	68	66	66	64	»	66	60	»	54	40 a	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4 50	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	2 50	»	»	3 50	»	3	4	»	»
Patatas, id.	4	3	»	2 50	»	4	4	»	2 50	3—4	»	»
Vino, cántaro.	30	20	»	26	20	26	22	»	19	16—24	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	15	»	18	16	»	»	»	17	»	15	15